

Solicitud Tarjeta de Débito Física

Producto disponible exclusivamente a través de la App Reba

.reba

La app de Reba
Compañía Financiera.

Cliente N°:

Fecha:

DATOS GENERALES DE LA PERSONA HUMANA TITULAR

Apellidos y Nombres:

Tipo ID Fiscal:

N° Fiscal :

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA TARJETA DE DÉBITO FÍSICA

1. En mi carácter de titular de la cuenta anteriormente mencionada (en adelante el "TITULAR") solicito a Reba Compañía Financiera S.A. (en adelante "Reba") la emisión de una tarjeta de débito personal e intransferible (en adelante la "TARJETA").

Se deja expresa constancia de que el TITULAR entenderá perfeccionada la solicitud cuando se proceda a la emisión de la TARJETA aquí solicitada a favor del TITULAR.

Sin perjuicio de ello, el TITULAR se reserva la facultad de revocar la presente solicitud hasta el plazo de diez (10) días hábiles de la efectiva emisión de la Tarjeta. La facultad de revocar la presente solicitud será sin costo ni responsabilidad alguna para el TITULAR siempre y cuando la TARJETA no hubiera sido emitida. En caso de haberse emitido la misma, el TITULAR deberá proceder a cancelar las comisiones, cargos, costos, gastos y/o cualquier otro concepto que se hubieran generado con motivo de la aceptación de la presente Solicitud.

Por medio de la presente el TITULAR declara, reconoce y acepta los términos y condiciones de uso de la TARJETA informados por Reba, especialmente los usos relacionados con los cajeros automáticos, y reconoce y asume los riesgos propios del uso de los Cajeros Automáticos.

2. El TITULAR declara y acepta que Reba le ha brindado todas aquellas recomendaciones e instrucciones necesarias para el correcto uso de los cajeros automáticos especialmente al momento de acceder el TITULAR por primera vez al servicio. El TITULAR reconoce y acepta que ante cualquier duda que se presente posteriormente se abstendrá de operar hasta tanto reciba el asesoramiento necesario. Sin perjuicio de ello, el TITULAR se obliga de manera expresa e irrevocable a cumplir y hacer cumplir las instrucciones o recomendaciones que Reba indique, especialmente las que se detallan a continuación:

- a) El TITULAR debe solicitar al personal de Reba toda la información que estime necesaria acerca del uso de los cajeros automáticos al momento de acceder por primera vez al servicio o ante cualquier duda que se le presente posteriormente y ante la menor duda se abstendrá de operar.
- b) El TITULAR debe cambiar el PIN asignado por Reba, por uno que elija, el que no deberá ser su dirección personal, ni su fecha de nacimiento u otro número que pueda obtenerse fácilmente de documentos que se guarden en el mismo lugar que la TARJETA.
- c) El TITULAR reconoce que el PIN es de uso personal y solo él debe conocerla, por lo que no debe divulgarla a terceros, de ninguna forma y bajo ningún aspecto, aún cuando se identifiquen como empleados de Reba.
- d) Está terminantemente prohibido divulgar el número de PIN ni escribirlo en la TARJETA provista o en un papel que se guarde con ella, ya que dicho código es la llave de ingreso al sistema y por ende a las cuentas del TITULAR.
- e) El TITULAR no debe digitar la clave personal en presencia de personas ajenas, aun cuando ellas pretendan ayudarlo, ni facilitar la TARJETA a terceros, ya que ella es de uso personal.
- f) Resulta recomendable cambiar el PIN con cierta frecuencia o en caso de que presuma que un tercero la conoce.
- g) El TITULAR debe guardar la TARJETA en un lugar seguro y verificar periódicamente su existencia.
- h) El TITULAR no debe utilizar los cajeros automáticos cuando se encuentren mensajes o situaciones de operación anormales.
- i) Al realizar una operación de depósito, el TITULAR debe asegurarse de introducir el sobre que contenga el efectivo o cheques conjuntamente con el primer comprobante emitido por el cajero durante el proceso de esa transacción, en la ranura específica para esa función, y retirar el comprobante que la máquina entregue al finalizar la operación.
- j) El TITULAR no debe olvidar retirar la TARJETA al finalizar las operaciones.
- k) Si el cajero retiene la TARJETA o no emite el comprobante correspondiente, el TITULAR debe comunicar de inmediato esa situación a Reba y al banco administrador del cajero automático en el que dicho evento hubiere sucedido.
- l) En este mismo supuesto, El TITULAR no debe aceptar asistencia de extraños, aunque éste se identifique como funcionario de Reba y no debe digitar bajo ningún concepto su PIN.
- m) En caso de pérdida o robo de su TARJETA, el TITULAR debe denunciar de inmediato, en no más de 24 hs esta situación a Reba.
- n) En caso de extracciones, cuando existieren diferencias entre el comprobante emitido por el cajero y el importe efectivamente retirado, el TITULAR debe comunicar esa circunstancia a Reba y al administrador del sistema, a

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio N°534 de CNV.

Maipú 272, Ciudad Autónoma de Bs. As. (CP C1084ABF) Tel. 011-5217-2900.

Página web: www.reba.com.ar / E mail: info@reba.com.ar

C.U.I.T.: 30-62828435-7- INC. BRUTOS: C.M. 901-880326-4 - I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

Página 1 de 3

Form. F051 - V03

Vigencia: 26-07-2022

La App de Reba Compañía Financiera.

efectos de solucionar el problema.

o) Antes de introducir la TARJETA en el cajero, es recomendable verificar que las ranuras de ingreso de la TARJETA y salida de dinero no se encuentren obstruidas total o parcialmente.

3. El TITULAR declara que conoce y acepta el cuadro tarifario de las operaciones que le permite realizar la TARJETA, que se incorpora al presente como Anexo I, declarando que reconoce y acepta la facultad de Reba de modificar las referidas tarifas, previa notificación con la anticipación legal.

Asimismo, el TITULAR autoriza a Reba a debitar de la cuenta de su titularidad abierta en Reba todos los importes que correspondan a las operaciones efectuadas de acuerdo al cuadro tarifario vigente a la fecha en que fueron realizadas.

4. El TITULAR declara conocer que la TARJETA solamente podrá efectuar las operaciones electrónicas y los débitos correspondientes solo si la TARJETA y la cuenta de su titularidad se encuentren en condiciones normales de operar en el sistema a la fecha del proceso

5. Baja del sistema. La presente solicitud, en caso de ser aceptada por Reba, podrá ser rescindida y/o dejarse sin efecto en los siguientes casos:

a) Por voluntad del TITULAR, mediante comunicación fehaciente a Reba realizada con 30 días de anticipación;

b) Por decisión de Reba sin necesidad de invocar justa causa, no dando en ningún caso derecho indemnizatorio de ninguna especie para ninguna de las partes.

6. Cambio de condiciones. La comisión y/ cargos relativos al servicio aquí solicitado podrán ser modificados. Para el supuesto que las mismas deban ser modificadas, éstas serán notificadas al TITULAR con una antelación mínima de sesenta (60) días corridos a su entrada en vigencia. En el caso que el TITULAR no aceptare las modificaciones promovidas, podrá optar por rescindir esta solicitud en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio sin perjuicio que deba cumplir con las obligaciones a su cargo, resultando de aplicación en tal caso las disposiciones para Baja del Sistema previstas en la presente solicitud.

7. Domicilio. El TITULAR declara tener domicilio legal en el que constituyó oportunamente en la apertura de cuenta asociada a la presente TARJETA, y se obliga/n a notificar por escrito y medio fehaciente a Reba cualquier cambio en el mismo.

Asimismo, las PARTES se someten a la competencia y jurisdicción de los Tribunales Nacionales en materia Comercial con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para cualquier conflicto que se pudiera ocasionar con expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción. El domicilio de Reba a efectos de esta solicitud será el sito en Maipú 272, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, adonde deberá cursar todas las notificaciones pertinentes.

8. Declaración jurada. Los datos consignados en el presente, en sus Anexos y en cualquier otro documento relacionado en razón de esta contratación, son correctos y completos, y revisten el carácter de declaración jurada, asumiendo el TITULAR la obligación de notificar toda modificación de los mismos dentro de las setenta y dos (72) horas de producida. Cualquier falsedad u omisión que se constate, será causal de resolución contractual.

9. El TITULAR autoriza a que Reba verifique toda la información brindada, incluyendo la posibilidad de requerir a sociedades de información crediticia informes o reportes con respecto a su historial crediticio. La información solicitada en virtud del presente debe ser suministrada por el TITULAR como condición necesaria para el ejercicio de los derechos establecidos en el presente.

Adicionalmente, el TITULAR consiente y autoriza a que Reba le envíe periódicamente información sobre promociones especiales, ofertas exclusivas de productos e información sobre productos financieros.

10. El TITULAR presta su consentimiento para que los datos recabados por Reba en cumplimiento o con ocasión del presente o a través de otra documentación enviada en el marco de la relación entre las partes, sean almacenados en una base de datos administrada por Reba ubicada en su domicilio legal, Maipú 272 C.A.B.A. Reba podrá modificar este domicilio, cumpliendo a tal fin la normativa vigente; en caso de requerirse notificación, la misma podrá efectuarse a través del Resumen de Cuenta correspondiente o por cualquier otro medio que Reba oportunamente determine.

11. El TITULAR podrá ejercer los derechos de acceso, en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14 inciso 3 de la Ley de Protección de Datos Personales nº 25.326. De acuerdo a lo establecido en la Disposición 10/2008 DNPDP, la DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto.

12. El TITULAR presta en este acto su consentimiento libre, expreso e informado, para que:

i. la información relativa a su cuenta y aquella recabada como consecuencia de la suscripción del presente, en cumplimiento o en ocasión de este o a través de documentación adicional presentada por el Titular incluyendo, sin limitación, calificaciones crediticias y preferencias de compras, pueda ser transferida por Reba al Banco Central de la República Argentina y, en su caso, a la administradora del sistema;

ii. la información referida en esta cláusula pueda ser cedida y/o transferida a sociedades controladas, controlantes o vinculadas a Reba o terceros, sean estas nacionales o extranjeras, con fines publicitarios, promocionales, de

marketing, de procesamiento o de gestión del servicio estipulado bajo el presente.

13. En virtud de las normas establecidas por el B.C.R.A. sobre “Protección de los usuarios de Servicios Financieros” el TITULAR puede consultar el “Régimen de Transparencia” elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a:

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

14. Se deja expresa constancia de que la totalidad de la documentación suscripta y/o aceptada por el TITULAR será enviada al correo electrónico constituido por el TITULAR, encontrándose asimismo disponible en todo momento para ser descargada en la App Reba en la sección “Legales”.

15. Se deja constancia de que la presente operación corresponde a la cartera de consumo en los términos del art. 1379 del Código Civil y Comercial de la Nación.

16. El TITULAR podrá realizar operaciones por ventanilla, sin restricciones de tipo de operación –sujeto a las que por razones operativas pudieran existir– ni de monto mínimo.

17. El TITULAR o Reba podrán rescindir la presente sin expresar causa y dentro de los plazos normativos, comunicando su decisión a través de la App Reba o cualquier medio fehaciente.

18. El TITULAR podrá efectuar toda consulta o reclamo por medio de los siguientes canales (o los que Reba comunique en el futuro): a) Correo electrónico a atencionalcliente@reba.com.ar; b) por la App de Reba, a través del 11-2277-1111 por el canal whatsapp; y/o d) Correo Postal dirigido al domicilio legal de Reba señalado en la cláusula 7 del presente. Toda consulta o reclamo será definitivamente resuelta/o dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles, o cuando reglamentariamente se hayan otorgado mayores plazos o cuando medien causas debidamente justificadas. La resolución de la presentación será notificada por escrito al TITULAR, admitiéndose –además de los tradicionales medios de notificación fehaciente– la utilización del correo electrónico cuando el TITULAR haya aceptado dicho canal de respuesta al momento de dar inicio a su consulta o reclamo.

19. FIRMA DEL TITULAR. El TITULAR reconoce de manera expresa como válida, auténtica, exacta, legítima, vinculante y de su autoría la aceptación de los presentes términos y condiciones, reconociendo sobre la misma, idéntica eficacia y valor probatorio que el de la firma electrónica en los términos de la ley vigente.

20. DATOS PERSONALES. Todos los datos personales aquí incluidos son recogidos para ser incorporados y tratados en una base de datos, cuyo destinatario y titular es Reba Compañía Financiera S.A., con domicilio en Maipú 272 de la CABA. Asimismo, los datos personales requeridos a través del presente serán objeto de tratamiento por parte de las empresas del Grupo Transatlántica, y/o sus vinculadas, y/o subsidiarias, para la prestación de los servicios y/o provisión de los productos objetos del presente, así como para los servicios afines que en el futuro se ofrezcan. Del mismo modo, para cualquier otra actividad comercial tendiente a promover, mantener, mejorar y evaluar los Servicios. Conforme a lo establecido en el Artículo 6 inciso e) de la Ley 25.326 (Ley de Datos Personales), el Titular podrá en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos. El Titular presta su consentimiento, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales, para que Reba transfiera y/o ceda toda la información referente a su persona, sus actividades económicas o las operaciones que haya concertado o que concierte en el futuro, que requieran los organismos de control, así como también a las empresas de informes crediticios. El Titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a estos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3, de la Ley N° 25.326. La DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, en su carácter de órgano de control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales.